



Jornada sobre:
**“LA REFORMA LABORAL DE 2012:
FLEXIBILIZACIÓN DEL DESPIDO Y SU CONTROL
JUDICIAL”**

(Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral)

*Universidad de Sevilla, 13 de diciembre de 2012
Salón de Actos del Pabellón de México (Av. de la Palmera s/nº)*

PROGRAMA:

16:30 h *Recepción de participantes y entrega de documentación*

16:45 h **Apertura**

D. Emilio-Otto Moeckel Gil, *Abogado Director del ICIDE y Prof. Asistente Honorario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.*

17:00 h **“Flexibilidad en la salida del mercado laboral: despido objetivo y nueva Ley de la Jurisdicción Social.”**

Ponente: Ilma. Sra. Dña. María Reyes Flores Canales, Magistrada del Juzgado de lo Social nº 6 de Sevilla y colaboradora docente del ICIDE.

Coloquio (Mesa redonda)

18:30 h *Pausa*

19:00 h **“Reestructuración de las plantillas a través del procedimiento de despido colectivo y el control jurisdiccional de los EREs”**

Ponente: Ilma. Sra. Dña. Ana María Orellana Cano, Magistrada Presidente de la Sección 1ª de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla y colaboradora docente del ICIDE.

Coloquio (Mesa redonda)

20:30 h **Clausura, entrega de diplomas**

Intervienen en coloquios (Mesas redondas):

D. Fernando Azcona Recio, *Abogado, Presidente ASNALA Andalucía y colaborador docente del ICIDE.*

D. José Ignacio Bidón y Vigil de Quiñones, *Abogado y colaborador docente del ICIDE.*

D. Julio Díaz Escudero, *Inspector de Trabajo y S. S. y colaborador docente del ICIDE.*

D. Pedro Jiménez Campos, *Inspector de Trabajo y S.S. y colaborador docente del ICIDE.*